DIRECCION NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria
Resolución D.G. N.° 014/2019

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N.° 02/2019 "CONTRATACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE DE CAUDALES PARA LA DNVS - PLURIANUAL", CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÙBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, A TRAVÉS DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 54 – I.D. N.° 364.845.-

Asunción, 06 de setiembre de 2019.-

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados al llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2019 "Contratación de Servicio de Transporte de Caudales para la DNVS", ID Nº 364.845, entre los cuales consta el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Licitación, y;

CONSIDERANDO:

Que, por Memorando de la Comisión Evaluadora, registrado en mesa de entrada con el Nº 4848 en fecha 05 de setiembre de 2.019 , se han remitido todos los antecedentes de la Licitación de referencia.-

Que, el Comité de Evaluación conformado por *Lic. Roberto Ramírez*, representante de la Dirección Administrativa; *Lic. Diego Samaniego*, representante del Departamento de Ingresos; *Abog. Ernesto García*, representante de la Asesoría Jurídica de la DNVS; ha elevado su Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación, de fecha 28 de agosto de 2019, de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".-

Que, en el Título 12 "Conclusión" del mencionado Informe de Evaluación, página 7, se menciona cuanto sigue: "habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Carta de Invitación y sus Anexos, la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Nº 21.909/03 que lo reglamenta y seleccionando la oferta económicamente más baja y que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, este Comité recomienda la adjudicación de acuerdo al siguiente detalle:

OFERENTE:	PRECIO TOTAL (I.V.A Incluido)
BRITIMP SEGURIDAD S.A.	G. 72.000.000.-

MONTO TOTAL ITEM N° 1: GUARANIES SETENTA Y DOS MILLONES"

//

DIRECCION NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria
Resolución D.G. N.° 014/2019

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N.° 02/2019 "CONTRATACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE DE CAUDALES PARA LA DNVS - PLURIANUAL", CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÙBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, A TRAVÉS DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 54 – I.D. N.° 364.845.-

Asunción, 06 de setiembre de 2019.
Hoja N° 02/04

Que, el presente llamado cuenta con el respectivo Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 2086/2019 de fecha 22 de abril de 2019, por un importe de Gs. 80.000.000 (Guaraníes Ochenta Millones.), para el ejercicio 2.019.-

Que, la Asesoría Jurídica de la DNVS, ha emitido su parecer a través del Dictamen A.J. N° 2174/2019, de fecha 06 de setiembre de 2019, de conformidad con las disposiciones legales de Contrataciones Públicas y concordantes que reglamentan la materia.-

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto N° 21.909/03, que lo reglamenta.-

Que, por Resolución S.G. N° 032 de fecha 14 de febrero de 2019. "POR LA CUAL SE REESTRUCTURAN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES Y SUB UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, Y SE ESTABLECEN DIRECTIVAS PARA LA REORGANIZACIÓN DE PROCESOS" Artículo 16, autorizar a los Directores Generales y/o Directores de la UOC N° 02 Y Sub UOC´s a suscribir los documentos relativos a aprobaciones de llamados y adjudicaciones correspondientes a las siguientes modalidades: contrataciones directas y licitaciones por concurso de ofertas, establecidos en la Ley N° 2051/03, previa autorización de la Dirección Operativa de Contrataciones. La designación de los Representantes de Miembros del Comité de Evaluación será establecida en cada Resolución de Aprobación del Pliego de Bases y Condiciones y Carta de Invitación. Los firmantes de los contratos y los convenios modificatorios serán establecidos en cada resolución de adjudicación y modificación de contratos respectivamente.-

Que, por Resolución D.G.R.R.H.H. N° 2.296 de fecha 1 de julio de 2019, se designa a la Farm. Lourdes María Rivaldi de Cattebeke, como Directora General de la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.

DIRECCION NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria
Resolución D.G. N.° 014/2019

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N.º 02/2019 "CONTRATACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE DE CAUDALES PARA LA DNVS - PLURIANUAL", CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÙBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, A TRAVÉS DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 54 – I.D. N.º 364.845.-

...///

Asunción, 06 de setiembre de 2019.
Hoja N° 03/04

POR TANTO, en mérito de las consideraciones y en uso de sus atribuciones legales;

LA DIRECTORA GENERAL DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA

R E S U E L V E:

Artículo 1º **ADJUDICAR** la Licitación por Concurso de Ofertas LCO Nº 02/2019 "Contratación de Servicio de Transporte de Caudales para la DNVS"- PLURIANUAL, ID N° 364.845, de conformidad al siguiente resumen:

FIRMA ADJUDICADA	ÍTEM	TOTAL OFERTA	TOTAL ADJUDICADO
BRITIMP SEGURIDAD S.A.	1.-	G. 72.000.000.-	BRITIMP SEGURIDAD S.A.
MONTO TOTAL - IVA INCLUIDO		G. 72.000.000.-	
Son Guaraníes Setenta y Dos Millones.			

Artículo 2º **ESTABLECER** que forman parte integrante de la presente Resolución el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación y el Cuadro Comparativo de Precios Unitarios.

Artículo 3º **DESIGNAR** a la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DNVS) como administradora del Contrato suscripto con la firma adjudicada, debiendo velar por el cumplimiento de las obligaciones para el efectivo resguardo y ejecución de las garantías respectivas, de conformidad al Plan de Entrega aprobado.-

Artículo 4º **DETERMINAR** que el Contrato se suscriba, conforme lo dispuesto por el Artículo 16° de la Resolución S.G. N° 032/2019, por el titular de la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DNVS).-

Artículo 5º **ESTIPULAR** que la presente erogación sea financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019.-

DIRECCION NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria
Resolución D.G. N.° 014/2019

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N.º 02/2019 "CONTRATACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE DE CAUDALES PARA LA DNVS - PLURIANUAL", CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÙBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, A TRAVÉS DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 54 – I.D. N.º 364.845.-

...///

Asunción, 6 de setiembre de 2019.
Hoja N° 04/04

Artículo 6º **ESTABLECER** que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público, será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5º del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.

Artículo 7º **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · DIRECCION NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA · DIRECCION GENERAL

FARM. LOURDES MARIA RIVALDI DE CATTEBEKE
DIRECTORA GENERAL